



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 8 de junio del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 248 –2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)
Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Ugel02.
Presente. –

Asunto : **CAPACITACIÓN SOBRE “TRABAJO INFANTIL Y ACCIONES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN”**

Referencia : a) RVM N° 212- 2022 MINEDU
b) Plan de Trabajo de Tutoría y Orientación Educativa – POI 2023
c) Expediente INT- 55261

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en el marco de la referencia a) numeral 2.2. Objetivos específicos establece:

- Promover la participación y la articulación de acciones de tutoría y orientación educativa con todos los actores de la comunidad educativa, como la familia y otros aliados.
- Contribuir al desarrollo de una convivencia escolar que brinde condiciones de seguridad y protección a los estudiantes.

Así mismo, en el numeral 5.2.4.4. Espacios con las familias y la comunidad, literal d. Involucramiento de agentes sociales o aliados, establece:

- “Es el trabajo articulado con los aliados de la comunidad de los diferentes niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local), organizaciones de la sociedad civil, sector privado, la academia, Centro de Emergencia Mujer, la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente, la Defensoría, la Policía Nacional del Perú, la Fiscalía, centros de salud, universidades, empresas, sabios locales, líderes de la comunidad, entre otros que pueden aportar al desarrollo integral y bienestar de los estudiantes, generar espacios seguros para ellos y atender sus necesidades de orientación.”

En este sentido, el Área de Supervisión del Servicio Educativo – Tutoría tiene programado la capacitación “TRABAJO INFANTIL Y ACCIONES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN” dirigida a los directivos, coordinadores de PRONOEI, coordinadores de tutoría, docentes, tutores, psicólogos y promotores de las Instituciones Educativas con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y capacidades de atención, prevención frente a la situación de riesgo.

Cabe precisar que el evento se realizará considerando las siguientes precisiones:

Día: 12 de junio 2023

Hora: 10.00 a.m.

Ponente: Dra. AURORA SUSANA MESA LAGOS

FISCAL PROVINCIAL DE LA PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL DE FAMILIA.

Link de acceso: <https://acortar.link/PVCC2u>

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE
BJCR/CESSE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf: (511) 615 58 00. Anexo: 160 39